

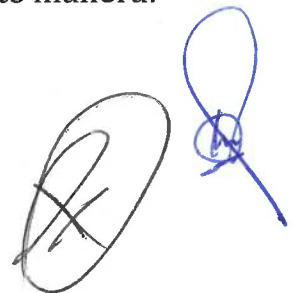
**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
JULIO 31 DE 2020  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 (ONCE HORAS) del día 31 de julio de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Monterrey**, estando presentes; Arq. Alfonso Ramos Marroquín, Coordinador General, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Rubén Guadalupe Hernández Segura, Abogado de la Secretaría, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité** y; Arq. Omar Villagomez Rodríguez Director de Proyectos, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- III. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;**
- IV. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:



## **I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

## **II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación**

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

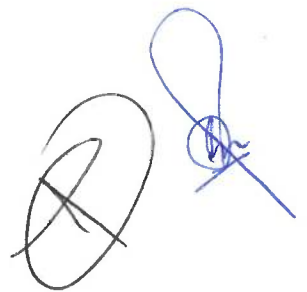
<http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

## **VI. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, se verifica la existencia de acuerdos en los que este Comité confirmó las declaratorias de inexistencia de la información durante 2020, corroborando que, del total de 10 resoluciones del mes de julio, 01 fueron de inexistencia y notificada a la Contraloría Municipal.

## **VII. Clausura**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:00 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



---

**ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



---

**LIC. RUBEN GUADALUPE  
HERNÁNDEZ SEGURA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



---

**ARQ. OMAR VILLAGOMEZ  
RODRÍGUEZ  
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 07/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas de Monterrey.